

Secretaría de Prensa

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN ACTO FIRMA DE PROYECTO LEY
DE REAJUSTE DE PENSIONES PARA JUBILADOS DEL SECTOR PUBLICO

SANTIAGO, 4 de Junio de 1992.

Estimadas amigas y amigos:

La verdad es que a lo que ha dicho el Ministro del Trabajo poco podría agregar yo. Sólo una manifestación de satisfacción por haber dado este paso. Hubiéramos querido darlo antes. La tarea de cumplir esta misión que hemos recibido, de consolidar en nuestro país la democracia, de acrecentar la economía y de hacer justicia social, y en esto de pagar la deuda social, es una tarea que comprende demasiados aspectos y que nosotros, por mucho empeño que le pongamos, no podíamos cumplirla de un día para otro.

Hemos ido avanzando. Hemos avanzado primero en lo que parecía más urgente, y hemos ido estudiando los múltiples problemas en distintos ámbitos. Uno de los sectores postergados, que sufría un régimen de injusticia, es el sector fundamentalmente de los trabajadores del sector público, en lo que se refiere a sus posibilidades de jubilación adecuada, en sus derechos previsionales.

El sistema que ha descrito aquí el Ministro, que ustedes lo conocen por experiencia, es un sistema tremendamente injusto, porque a la postre hace imposible que el que tiene ganado el derecho al descanso, después de haber trabajado toda una vida, pueda acogerse al descanso si eso le significa reducir a menos de

la mitad, muchas veces, su ingreso para seguir viviendo. Era necesario corregir esto, y este proyecto tiende a conseguir esa corrección de una manera que concilie las necesidades o requerimientos de la justicia con las posibilidades de financiamiento que todo esfuerzo de esta clase entraña.

Es para mí satisfactorio, por consiguiente, firmar este Proyecto de Ley, y hacerlo prácticamente en forma simultánea con otro que hemos enviado ayer al Congreso, que afecta también a muchos chilenos de condición modesta y de la clase media que, realizaron el anhelo de adquirir una casa propia y que después se encontraron con que no podían pagarla, porque los dividendos copaban sus ingresos, o una parte muy importante de sus ingresos, y porque el mecanismo de reajustes conducía a que la casa valiera mucho menos que la deuda, es decir, que la deuda llegara a ser muy superior al valor de la propiedad, y esto ha creado un problema que afecta a un número muy importante de chilenos.

También resolverlo era difícil, porque resolver estos problemas que la justicia exige resolver, significan, al mismo tiempo, disponer de los recursos, porque entrañan desembolsos, y el Estado no tiene recursos ilimitados y son muchas las necesidades, necesidades de la salud, necesidades de la educación, necesidades de la vivienda, necesidades de la seguridad ciudadana, y de múltiples otros órdenes que el Estado debe absorber.

La política que hemos ido realizando tiende a ir satisfaciendo estas necesidades con criterio de equidad, sobre la base de una adecuada distribución de los recursos y de una política tributaria también más equitativa. La reforma tributaria que se hizo al comienzo del gobierno tuvo por objeto, precisamente, dotar al Estado, sobre la base de una mayor contribución de las empresas, en relación a sus utilidades, y del común de la población en relación a sus gastos, para financiar este mayor esfuerzo.

Yo siento que vamos avanzando, y vamos avanzando dentro de un contexto que ha resultado muy positivo porque, contrariamente a lo que algunos creían, la satisfacción de estas deudas o de estas injusticias, iba a provocar desequilibrios económicos financieros que pudieran afectar el desarrollo de la economía. Y tal vez el mérito del esfuerzo que se ha estado haciendo por los equipos de gobierno para afrontar estas materias, es que se ha hecho, aunque en un tiempo mayor, ha requerido más tiempo, pero sobre bases que no sólo no han afectado el buen desarrollo de la economía sino que han permitido que éste siga progresando.

Los datos de los últimos índices respecto del incremento de la producción, del incremento de las exportaciones, de la baja de la desocupación, es decir, del incremento de las posibilidades de trabajo de los chilenos, y de la baja del IPC, es decir, de la disminución de la inflación, creo que son representativos de que vamos por buen camino. Conciliar esa estabilidad, ese crecimiento, esas bases sólidas, con avanzar cada día más a la solución de los problemas de los chilenos más postergados o que tienen problemas de injusticia social, ese es el gran anhelo de mi gobierno, esa es la tarea en que estamos empeñados con todas nuestra fuerzas.

Y hoy día, al iniciar este proyecto estamos dando un paso en ese sentido, y yo confío en que el Parlamento despache este proyecto con la máxima rapidez para que los trabajadores que anhelan gozar del justo derecho a jubilar puedan hacerlo lo antes posible.

Muchas gracias.

* * * * *

SANTIAGO, 4 de Junio de 1992.

MLS/EMS.